

## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA VALLADO CINEGÉTICO, PUESTO EN OBRA, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL “PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS TERRESTRES DE FUERTEVENTURA”, TT.MM. DE BETANCURIA Y LA OLIVA, ISLA DE FUERTEVENTURA”, PERTENECIENTE AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA-FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU. INFORME DE CONTRATACIÓN NÚMERO 515/24**

## 1. **OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del presente contrato es la obtención de los suministro de material para vallado cinegético, puesto en obra, para la realización de las obras del **“PROYECTO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS TERRESTRES DE FUERTEVENTURA (TT.MM. de Betancuria y La Oliva)”**, perteneciente al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

La adjudicación del contrato se realizará por el órgano de contratación mediante Procedimiento Abierto Simplificado “Abreviado”, en base a lo establecido en la Instrucción Reguladora de los Procedimientos de Contratación de Gesplan y en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Dicho objeto corresponde al siguiente código, de acuerdo con la nomenclatura de Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

Vallas	34928200-0	Vallas
	34928220-6	Componentes para cercas

## 2. **TIPO DE CONTRATO**

Se trata de un contrato de suministros.

## 3. **PRESUPUESTO DE LICITACION**

1. El presupuesto base de licitación: 40.640,04 €
2. El valor estimado del contrato: 37.981,35 €

Actuación adscrita al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU

## 4. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo de ejecución, o de duración del contrato, será de ocho (8) meses a contar desde la firma del Acta de Comprobación del Replanteo, que está prevista se formalice en el mes de octubre de 2024. Este plazo se podrá ampliar en virtud de la programación del avance de la obra.

## **5. CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES**

- 5.1.** El precio a ofertar por concepto, puede ser superior o inferior al de licitación, ahora bien, la suma total de los importes obtenidos de esos precios por las mediciones correspondientes a sus conceptos, no debe de superar el importe total de licitación.
- 5.2.** Se facturará el suministro realmente ejecutado con arreglo a las condiciones que señala este Pliego. Si el importe final de la prestación fuera inferior al importe del contrato por no haberse consumido la totalidad del lote previsto, el adjudicatario no podrá reclamar la diferencia, es decir, Gesplan no tendrá responsabilidad indemnizatoria por ello.
- 5.3.** Todos los transportes necesarios correrán a cargo del licitador que resulte adjudicatario del suministro.
- 5.4.** El adjudicatario queda obligado a ejecutar el contrato conforme a las condiciones que se describen en este pliego y conforme a las instrucciones que, en interpretación técnica, diere el Director Técnico de dichos trabajos.
- 5.5.** Todos los materiales y productos, incluidos dentro del presente pliego de prescripciones técnicas serán de calidad y cumplirán la normativa aplicable UNE, EN, CEI, CE, AENOR, etc. y dispondrán de documentación que lo acredite. Sus características se ajustarán a la normativa vigente. El responsable del contrato podrá solicitar muestras de los materiales a emplear y sus certificados de calidad, ensayos y pruebas de laboratorios, rechazando, retirando y solicitando su reemplazo, aunque hayan sido servidos previamente, y que a su parecer perjudiquen en cualquier grado el aspecto, seguridad o bondad del elemento.
- 5.6.** El licitador realizará la oferta de todas las unidades correspondientes a cada lote, no aceptándose aquél que no oferte alguna unidad del mismo.
- 5.7.** Las operaciones de transporte, descarga, desembalaje, montaje e instalación de los bienes objeto estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta a GESPLAN de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.
- 5.8.** Será obligación del licitador indemnizar por todos los daños y perjuicios que se causen a terceros como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil con la cobertura prevista, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

## **6. SUMINISTRO A CONTRATAR**

Las cantidades que figuran como mediciones en el cuadro que se muestra a continuación (cantidad licitación) no se pueden alterar.

El desglose por importes y unidades a suministrar es el siguiente:



SUMINISTRO DE MATERIAL PARA VALLADO CINEGÉTICO					
nº de Orden	Unidad	Descripción	Cantidad LICITACIÓN	Precio LICITADOR/A	Importe LICITADOR/A
1	MI.	Malla cinegética anudada galvanizada 200x17x30 de SERCOMALLA o similar (altura= 2 m.; nº alambres horizontales= 17; separación entre alambre verticales= 30 cm.). Diámetro alambres: superior e inferior=2,30 mm; horizontales (intermedios)=1,80 mm; verticales=1,80 mm.	2.300,00		
2	Ud.	Poste recto de tubo de acero galvanizado de Ø 48 mm. y 2,40 m. de largo (altura) para vallados de malla anudada galvanizada de SERCOMALLA o similar, con tapa metálica resistente a la intemperie, en uno de sus extremos, y 3 orificios pasantes para habilitar el paso de otros tantos alambres, ubicados a 5 cm, 105 cm, y 205 cm. del extremo en donde se ubica la tapa metálica.	525,00		
3	Ud.	Tornapunta (pata) galvanizada de Ø 45 mm., y 2,40 m. de largo (altura), para vallados de malla anudada galvanizada de SERCOMALLA o similar, con uno de los extremos adaptado para facilitar el atornillado mediante abrazaderas a postes rectos.	260,00		
4	Ud.	Abrazadera "de arranque" para poste galvanizado de Ø 48 mm., para vallados de malla anudada galvanizada de SERCOMALLA o similar, de 3 cm. de ancho y 3 mm. de grosor.	900,00		
5	Ud.	Abrazadera "centro" para poste galvanizado de Ø 48 mm., para vallados de malla anudada galvanizada de SERCOMALLA o similar, de 2 cm. de ancho y 3 mm. de grosor.	2.835,00		
6	Ud.	Abrazadera "de esquina" para poste galvanizado de Ø 48 mm., para vallados de malla anudada galvanizada de SERCOMALLA o similar, de 2 cm. de ancho y 3 mm. de grosor.	180,00		
7	Ud.	Tensor metálico galvanizado para vallados de malla anudada galvanizada de SERCOMALLA o similar, de 30 mm. de ancho, y 25 mm. de alto y 90 mm. de largo.	6.650,00		
8	Ud	Conjunto de tornillo y tuerca metálicos de 7x30-8,8	14.480,00		
9	MI	Alambre galvanizado liso de 2,7 mm de diámetro (nº de paris 17) suministrado en bobinas de 5 kg. (estimado 1 kg=22,40 ml.)	13.400,00		
10	Ud.	Puerta metálica de 1 hoja abatible, de 1,00x2,00 m, (luz de paso) tipo RIVISA o similar, formada por columnas de sostén de perfil cuadrado de 60x60, montantes de 40x40x1,5 mm, perfil de travesaños de 30x30x1,5 mm., y paños de mallazo electrosoldado de 200/50 mm. de alambre Ø 5 mm. Pernos regulables que permiten un mayor ajuste de la puerta. Incluso bisagras ajustables (regulables) y cerradura provista de caja, sistema de cierre, manilla, y tapabocas de plástico incorporados.	15,00		
11	Ud.	Puerta metálica de 5,00x2,00 m. (luz de paso), compuesta de 2 hojas abatibles, de 2,50x2,00 m., tipo RIVISA o similar, formada por columnas de sostén de perfil cuadrado de 60x60, montantes de 40x40x1,5 mm, perfil de travesaños de 30x30x1,5 mm., y paños de mallazo electrosoldado de 200/50 mm. de alambre Ø 5 mm. Pernos regulables que permiten un mayor ajuste de la puerta. Incluso bisagras ajustables, pasador metálico (conjunto formado por tope metálico para anclar al suelo y un pestillo montado en el centro de las 2 hojas para impedir la apertura de la puerta desde el exterior), y cerradura provista de caja, sistema de cierre, manilla, y tapabocas de plástico incorporados.	1,00		
12	Ud.	Poste de cuadradillo estructural galvanizado de 100x100x4 mm de 2,50 m. de largo con tapa metálica, PVC, o polipropileno resistente a la intemperie, en uno de sus extremos.	35,00		
13	Ud.	Portes a Fuerteventura	1,00		
<b>TOTAL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA VALLADO CINEGÉTICO (sin IGIC)</b>					<b>€</b>

## **7. LUGAR Y CONDICIONES DE LAS ENTREGAS**

Los suministros serán entregados por el adjudicatario en el lugar que indique Gesplan, pudiendo ser, en el almacén general de esta entidad ubicado en Puerto del Rosario, o bien en el lugar en donde se desarrollan las obras (monte público Castillo de Lara, en el Parque Rural de Betancuria).

La adjudicataria queda obligada a tener a disposición de Gesplan, en la isla de Fuerteventura, y en el plazo máximo de 45 días desde la formalización del contrato, al menos el 50% de la medición de cada una de las unidades de obra que se refleja en el cuadro de materiales que se licita, y con independencia de la fecha en que Gesplan firme con el promotor, el Acta de Comprobación del Replanteo, la cual da origen al inicio del plazo de ejecución del presente contrato. A los efectos meramente informativos, se prevé la firma de de la referida Acta para mediados del mes de octubre de 2024. Esta obligación conlleva el que la adjudicataria, una vez disponga del material en la isla de Fuerteventura, comunique a Gesplan, y por escrito, el cumplimiento de esta condición, a los efectos de las comprobaciones necesarias.

La entrega de los materiales por parte de la adjudicataria, queda supeditada a la realización de los “pedidos” por parte de Gesplan, siendo obligación de la primera, la entrega de los materiales solicitados en el lugar que indique Gesplan, en el plazo máximo de 7 días desde la formalización del pedido, los cuales se realizarán mediante comunicación a la dirección de correo electrónico que se acuerde.

Los pedidos de suministros se realizarán por parte de Gesplan según necesidades del avance de la obra, y a su propio criterio.

En las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica